

PROYECTO K102



PEREZAYA@EDUCASTUR.ORG



985288863

IES PÉREZ DE AYALA
DEPARTAMENTO DE
IMAGEN PERSONAL
PLAZA GUILLÉN
LAFUERZA S/N
33010, OVIEDO,
ASTURIAS
SPAIN

THE FUTURE IN YOUR HANDS

Este proyecto nace con la ambición de estimular la movilidad de la formación profesional en el mercado laboral europeo.

El Instituto de Educación Secundaria “Pérez de Ayala” está localizado en el noreste de Oviedo entre el barrio de Ventanielles y el de Guillén Lafuerza, ambos en la periferia de la ciudad.

En el centro se pueden cursar estudios de ESO, Bachillerato Diurno y Nocturno, Ciclos Formativos de “Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética”, “Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar”, “Grado Medio de Estética y Belleza” y “Grado Superior de Estética Integral y Bienestar”.

Debemos destacar el éxito de nuestro Ciclos Formativos ya que son un referente, no solo en la capital, sino también en todo el Principado de Asturias. Dicho éxito radica en el buen funcionamiento y coordinación entre el equipo docente con los tutores, la jefa de estudios de ciclos formativos, equipo directivo y el asesoramiento del departamento de orientación.

En el actual curso 18/19 están matriculados en el centro más de 900 alumnos y alumnas que se distribuyen así: 50% en ESO, 35% en BACHILLERATO y 15% en CICLOS FORMATIVOS y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. Para la atención de todo este alumnado el centro cuenta con un claustro de 90 profesores y profesoras al que se unen 14 miembros del personal de Administración y Servicios.

El análisis de los datos estadísticos permite establecer un prototipo de alumnado que pertenece a familias de clase media con recursos suficientes, pero sin excesos.

El alumnado de los CICLOS FORMATIVOS y de la FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA no está limitado al barrio, sino que procede de Oviedo en general y de algunos concejos limítrofes y, por tanto, su alumnado puede tener características diferentes



al prototipo enunciado más arriba.

Del dinamismo del centro da prueba su participación en proyectos institucionales propios del Principado de Asturias tales como el PROA o el CONTRATO PROGRAMA, en proyectos internacionales como el eTWINNING o ERAMUS+ (en la ESO), en proyectos propios del centro tales como intercambios académicos con otros países. A ello se ha de añadir que el centro es un referente a nivel autonómico en programas de MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS y en programas de INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Finalmente hemos de decir que, en un barrio donde el entorno cultural es bastante pobre, el centro es referente para los vecinos y vecinas a través de exposiciones, talleres, conferencias y acontecimientos diversos tales como las visitas de personajes ilustres, muchos de ellos relacionados con los premios Princesa de Asturias. Mary Beard, premio Princesa de Asturias 2016 de Ciencias Sociales.

NECESIDADES PRINCIPALES DEL CENTRO

Emprendemos esta camino contando con el apoyo y colaboración incondicional de toda nuestra comunidad educativa (equipo directivo, departamentos docentes de educación secundaria y de formación profesional de Imagen Personal, etc.).

Nuestro compromiso será fomentar movilidades internacionales del alumnado de la familia profesional de Imagen Personal y mejorar las competencias profesionales del personal docente mediante la observación directa de distintas metodologías de enseñanza.

Proyectar al exterior la importancia de la formación profesional básica y de grado medio en nuestra sociedad y dar un valor añadido a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en el marco europeo, promoviendo la cooperación entre las empresas y los





centros educativos.

OBJETIVOS PRINCIPALES

La característica general del alumnado de la “Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética” y, en menor medida, del “Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar” y “Grado Medio de Estética y Belleza” es la escasa motivación hacia el aprendizaje que se manifiesta especialmente en los módulos formativos asociados a bloques comunes y en menor grado en aquellos módulos de carácter práctico donde aumenta su interés por aprender.

En el IES Pérez de Ayala pretendemos con este proyecto que:

Nuestros alumnos y alumnas desarrollen, en la medida de sus posibilidades, “otras competencias” de carácter personal y/o socioemocional, que les capaciten para insertarse en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas de Europa responsables, conocedores de sus derechos, pero también de sus obligaciones.

Despertar en ellos/as el interés por aprender y proporcionarles las herramientas básicas que les permitan conducir en el futuro sus propios aprendizajes.

Proporcionarles modelos y referentes de vida positivos y saludables, motivándolos y favoreciendo en ellos la adquisición de estrategias para continuar su desarrollo personal y social.

Contribuir a la adquisición de un perfil y madurez profesional que motive futuros aprendizajes y la adaptación al cambio en las cualificaciones profesionales.

Evaluar y acreditar la competencia profesional adquirida por el alumnado y expresada en el perfil de cada título, en aquellos aspectos que no pueda comprobarse en el centro docente por exigir situaciones reales de producción.





NECESIDADES PRINCIPALES DE LOS ESTUDIANTES

Optimizar competencias tales como “aprender a aprender”, “aprender a ser”, “aprender a emprender” y “aprender a cooperar” a un nivel internacional que facilitarán la incorporación del alumnado a nuevos puestos de trabajo, enriqueciendo asimismo el sentido cívico y de ciudadanía europea, como base para la formación a lo largo de su vida.

La prioridad es desarrollar las auténticas capacidades del alumnado, su valía profesional y su gran aportación al mercado laboral europeo.


Perfeccionar su conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la formación y el empleo.

Incrementar su capacidad de comunicación en idiomas extranjeros.

Conocer otras realidades culturales dentro de Europa: las moviidades posibilitan la convivencia en un entorno diferente, tanto en el domicilio como en la institución/empresa de acogida, con el objetivo de adquirir conciencia de la diversidad que proporciona pertenecer la Unión Europea.

METODO DE TRABAJO

El alumno/a bajo supervisión del responsable de la empresa irá realizando los trabajos que le encomienden. Progresivamente de tareas más fáciles a las más complicadas. El tutor de la empresa irá comprobando de lo que es capaz el alumno/a así como con los clientes que podrán ir realizando los trabajos encomendados. Aquellos trabajos técnicos que por su dificultad o exigencia el alumno/a no pueda realizar, prestará atención mientras el oficial o



encargado los realice colaborando con él en su realización.

INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Durante la estancia del alumnado en el país de acogida realizando la FCT, el tutor asignado en el país de destino valorarán en una ficha de seguimiento los siguientes aspectos:

1. Realización actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características, aplicando los procedimientos de acuerdo a las instrucciones recibidas.
2. Participación en la limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo y en actividades de control de agenda recepción y atención del cliente en el salón de belleza y de peluquería, relacionando las normas de comportamiento con la calidad del servicio prestado.
3. Aplicación bajo supervisión del responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y color del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.
4. Aplicación bajo supervisión, técnicas básicas de manicura y pedicura, depilación y /o decoloración del vello relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.
5. Preparación la piel, aplicando técnicas de limpieza y protección y prepara el equipo aplicando



maquillajes sociales o de fantasía, relacionándolos con las necesidades del cliente, determinando la armonía estética y cromática, teniendo en cuenta el momento y circunstancia en que se lucirán.

6. Actuación conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

7. Relación profesional adecuada actuando de forma responsable y respetuosa, tanto con los procedimientos y normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.

NECESIDADES DEL PERSONAL DOCENTE


Comparar distintas metodologías y modelos educativos en la Formación Profesional de otros países, en particular el sistema de inserción laboral de sus alumnos de FP.

Conocer otras formas de aprendizaje según el tipo de alumnado e intercambio de buenas prácticas docentes y mejora de los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

MOVILIDADES PARA ESTUDIANTES

Se solicitan 20 movilidades cortas de 2 semanas de duración para realizar periodo de prácticas en empresas y centros educativos de Turquía, Francia y Alemania, para completar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en el exterior. Así mismo se aprovecharán las experiencias de los institutos elegidos para que nuestros alumnos conozcan de primera mano el sistema educativo de F.P realizando una visita al centro educativo socio.





Dadas las características del alumnado de FP Básica se solicita acompañamiento del alumno por parte de un profesor.

La realización y superación de estos períodos de formación en empresas posibilitan que los participantes consigan la cualificación profesional del Ciclo Formativo cursado.

MOVILIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE

Se solicitan 6 movilidades de 1 semana de duración para realizar un periodo de observación (job-shadowing) para el profesorado de la familia profesional de Peluquería y de Estética, que aún perteneciendo a la misma familia profesional presentan perfiles profesionales e inquietudes educativas muy diferenciadas. Estas movilidades tratan de acercar las acciones formativas de nuestro centro a la realidad de otras escuelas y empresas europeas para tratar de alcanzar mejoras en la calidad de la enseñanza de los ciclos formativos de Peluquería y Estética.

GESTIÓN

ACUERDOS CON LOS SOCIOS. Convenios de Movilidad: Se firmará, con cada uno de los socios de acogida, un Convenio de Movilidad, documento en el que se especificarán las obligaciones, funciones y responsabilidades de las partes, los mecanismos de revisión del convenio, y las causas de denuncia del convenio por las partes firmantes.

ACUERDOS CON LOS PARTICIPANTES. Se firmará con cada uno de los participantes un Acuerdo de Aprendizaje y un Compromiso de Calidad. Acuerdo de Aprendizaje donde figuren las condiciones de la movilidad, el programa de formación, los resultados de aprendizaje previstos y los compromisos adquiridos por las partes. Se



redactará un Anexo en el que se detallarán las actividades formativas a realizar en el país de destino, que en el caso de los alumnos se ajustará al modelo recogido dentro del módulo de Formación en Centros de Trabajo y, en el caso de profesorado se ajustará al acuerdo previo de la actividad de formación de job-shadowing.

Compromiso de Calidad, anexo al Acuerdo de Aprendizaje, en el que se muestren los derechos y las obligaciones de los estudiantes en prácticas y de las organizaciones de envío y acogida.

DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se iniciará el 02/09/2019 y finalizará el 01/03/2021.

La información se divulgará a través de nuestra página web, blog, eTwinning y twitter, fomentando la necesidad de formación y crecimiento laboral de nuestro alumnado en el extranjero.

